

Informe de Seguimiento y resultados al Plan de Acción

Primer y segundo trimestre de 2021

Bogotá D.C., 31 de julio de 2021

Tabla de Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2021	4
3. OBJETIVO DEL PLAN DE ACCIÓN 2021	4
4. METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO	4
5. PRINCIPALES AVANCES DEL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE	5
6. RESULTADOS DE LA RETROALIMENTACIÓN SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN.....	11
7. RECOMENDACIONES.....	12

1. INTRODUCCIÓN

En este documento se presentan los resultados del seguimiento al Plan de Acción 2021 de Coljuegos, correspondiente al primer y segundo trimestre de la vigencia 2021, según lo reportado por cada dependencia respecto al cumplimiento de los compromisos institucionales trazados.

Este informe está compuesto por tres numerales, que presentan, en su orden, la descripción de la metodología aplicada para el seguimiento, los principales avances de los dos primeros trimestre y, por último, las recomendaciones producto del ejercicio.

2. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2021

El Plan de Acción es el instrumento mediante el cual los procesos programan y realizan seguimiento a los productos y actividades previstas por un periodo de tiempo establecido.

El Plan de Acción debe estar articulado con el Plan Estratégico del Sector Hacienda y los Objetivos Estratégicos Institucionales, a su vez este participa activamente en el cumplimiento de las estrategias formuladas en el Plan Estratégico Institucional 2019-2022, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y los planes establecidos en el Decreto 612 de 2018.

3. OBJETIVO DEL PLAN DE ACCIÓN 2021

Realizar el seguimiento al Plan de Acción Institucional; teniendo como base las actividades, metas e indicadores formulados por cada uno de los procesos, y a su vez analizar el desempeño institucional para la toma de decisiones.

4. METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO

Con el propósito de hacer el seguimiento al Plan de Acción Institucional 2021 un ejercicio participativo, colaborativo y generador de valor compartido, la Oficina Asesora de Planeación envió una serie de correos solicitando a los líderes MIPG actualizar los indicadores del Plan de Acción, de igual forma la Oficina Asesora de Planeación generó asesorías de manera virtual con cada una de las dependencias de Coljuegos.

El seguimiento se realizó sobre la versión 1 del Plan de Acción Institucional 2021, la cual se constituía en la versión vigente al momento del ejercicio¹.

El seguimiento contó con la verificación de los soportes que cada líder MIPG cargó como evidencia al aplicativo de solución, soportando de esta manera la ejecución de las actividades.

Dado que se evidenció dos situaciones en que la meta presentó para el periodo, un avance superior al 100%, se determinó que el máximo resultado debe ser el registrado por el líder MIPG.

¹ Esta versión del Plan de Acción Institucional se puede consultar en nuestra web institucional, en el siguiente enlace: https://www.coljuegos.gov.co/publicaciones/transparencia_a_la_informacion_pub

5. PRINCIPALES AVANCES DEL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE

A continuación, se presentan los avances cualitativos que por su relevancia para la Entidad se destacaron en lo reportado para los primeros dos trimestres de la vigencia 2021.

PRINCIPALES AVANCES DEL OBJETIVO 1 GENERAR MÁS RECURSOS PARA LA SALUD

- El recaudo por concepto de derechos de explotación de los JSA de competencia de Coljuegos reportado con evidencias fue de \$295.061 millones, es decir, el 57% con respecto a la meta (\$518.701 millones).
- Respecto a la meta relacionada con el recaudo producto de la gestión de la Gerencia de Cobro, el monto recaudado fue de \$2.046 millones de pesos, lo que corresponde a un 97,8% de la meta propuesta (\$2.091 millones).
- Con corte al 30 de junio de 2021, se cuenta con un porcentaje de avance del 100% en la expedición del reglamento de los juegos novedosos de tipo loto en línea.
- Al mes de junio de 2021, el promedio de atención de las solicitudes de autorización de JSA localizados fue de 9 días hábiles, contados a partir del cumplimiento de los requisitos.

Se presenta el porcentaje de cumplimiento y el avance por cada dependencia como se puede observar en el siguiente reporte:

Área	Actividad	Meta	Avance	Porcentaje
Oficina Jurídica	Atender las solicitudes de autorización de JSA localizados en un tiempo no mayor a 15 días hábiles, contados a partir del cumplimiento de los requisitos. (Se reportó un tiempo promedio de 9 días hábiles)	15 días Hábiles	100%	100%
Oficina Jurídica	Atender las solicitudes de autorización de JSA promocionales en un tiempo no mayor a 6 días hábiles, contados a partir del cumplimiento de los requisitos. (Se reportó un tiempo promedio de 3 días hábiles)	6 días Hábiles	100%	100%
Vicepresidencia de Desarrollo Organizacional / Secretaría Técnica del CNJSA	Elaborar y ejecutar la agenda regulatoria del CNJSA de acuerdo con los temas priorizados por este.	100%	88%	88%
Vicepresidencia de Desarrollo Comercial	Recaudar \$518.701 millones por concepto de derechos de explotación de los JSA autorizados por Coljuegos.	\$518.701 millones	\$295.061 millones	57%

Vicepresidencia de Desarrollo Comercial	Expedir las condiciones de confiabilidad de las Máquinas Electrónicas Tragamonedas (MET).	100%	60%	60%
Vicepresidencia de Desarrollo Comercial	Expedir el reglamento de los juegos novedosos de tipo loto en línea	100%	100%	100%
Vicepresidencia de Desarrollo Comercial	Aumentar el número de MET autorizadas en un 4,28% llegando a 87.000 MET. (El aumento para el 2021 es de 3.578 MET)	87.000 MET	87.309	100,4%
Vicepresidencia de Operaciones / Gerencia de Fiscalización Apoya: Oficina de Tecnologías de la Información	Identificar y documentar el proceso de automatización de adición de nuevos juegos en los contratos en ejecución de JSA operados por internet.	100%	50%	50%
Vicepresidencia de Operaciones / Gerencia de Cobro	Recaudar por la gestión persuasiva y coactiva \$2.091 millones de cartera	\$2.091 millones	\$2.046 millones	97,8%

PRINCIPALES LOGROS OBJETIVO 2

PROMOVER EL JUEGO LEGAL Y RESPONSABLE

-Se realizó la destrucción de 7.462 elementos de JSA para un porcentaje de cumplimiento de 135,7%.

- A corte del 30 de junio de 2021 se realizaron 184 visitas de seguimiento contractual para un porcentaje de cumplimiento de 26%.

- Se han realizado 495 bloqueos de páginas web no autorizadas y se han realizado 516 retiros de elementos de JSA, lo cual equivale a un avance del 25,3% de la meta propuesta (4.000 retiros de elementos de juego y/o bloqueos de páginas web no autorizados).

Se presenta el porcentaje de cumplimiento y el avance por cada área como se puede observar en el siguiente reporte:

Área	Actividad	Meta	Avance	Porcentaje
Vicepresidencia de Desarrollo Comercial	Expedir los lineamientos en materia de juego responsable	100%	50%	50%
Vicepresidencia de Desarrollo Comercial	Realizar el segundo encuentro latinoamericano de Juego Responsable	100%	100%	100%

Vicepresidencia de Desarrollo Comercial	Realizar un evento de posicionamiento con el sector financiero	100%	100%	100%
Vicepresidencia de Operaciones / Gerencia Control a las Operaciones Ilegales	Realizar 4.000 retiros de elementos de juego y/o bloqueos de páginas web no autorizados.	4.000	1.011	25,3%
Vicepresidencia de Operaciones / Gerencia Control a las Operaciones Ilegales	Establecer 7 mesas de trabajo con entidades Estatales y/o privadas que permitan generar alianzas para combatir la ilegalidad.	7	5	71,4%
Vicepresidencia de Operaciones / Gerencia Control a las Operaciones Ilegales	Promover una estrategia de comunicaciones para el posicionamiento de la lucha contra la ilegalidad en los juegos de suerte y azar.	100%	50%	51%
Vicepresidencia de Operaciones / Gerencia Control a las Operaciones Ilegales	Destruir 5.500 elementos JSA.	5.500	7.462	135,7%
Vicepresidencia de Operaciones / Gerencia de Seguimiento Contractual	Realizar visitas de seguimiento contractual con cubrimiento del 100% de los contratos de concesión y del 30% de los establecimientos de comercio autorizados para JSA localizados, con corte al 1 de enero de 2021 (Base de 2.742 establecimientos de comercio) (Realizar 823 visitas)	823 711	184	26%

PRINCIPALES LOGROS OBJETIVO 3

FORTALECER LA GESTIÓN DE COLJUEGOS

- El Plan Anual de Adquisiciones (PAA) cuenta con un porcentaje de avance del 67%.
- El Plan Anual de Auditoría cuenta con un porcentaje del avance del 57%.
- El Plan de visitas de vigilancia de las entidades de juegos de suerte y azar territoriales cuenta con un porcentaje de avance del 53%.
- El Plan Institucional de Archivo (PINAR) cuenta con un porcentaje de avance del 43%.

Se presenta el porcentaje de cumplimiento y el avance por cada área como se puede observar en el siguiente reporte:

Área	Actividad	Meta	Porcentaje de Avance
Oficina Asesora de Planeación	Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) (Decreto 612 /2018)	100%	45%
Oficina Asesora de Planeación	Seguimiento a la Implementación, ejecución y reporte al cumplimiento de las actividades establecidas por el sector hacienda en el Plan de Acción sectorial.	100%	32%
Oficina Asesora de Planeación	Realizar seguimiento y ejecución de las actividades del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 2020 – (FURAG)	100%	50%
Oficina Asesora de Planeación	Seguimiento al cumplimiento del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información (Decreto 612 / 2018)	100%	43%
Oficina Asesora de Planeación	Seguimiento al cumplimiento del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información (Decreto 612 / 2018)	100%	59%
Vicepresidencia de Operaciones / Gerencia de Fiscalización	Identificar y documentar el proceso de validación de las diferencias en Derechos de Explotación y Gastos Administrativos sugeridas y pagadas de JSA Localizados	100%	35%
Vicepresidencia de Operaciones / Gerencia de Seguimiento Contractual	Atender las solicitudes de preasignación del NUC presentadas por los concesionarios de JSA en la modalidad de Localizados en el Portal del Operador, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a su radicación. (El promedio son 6 días Hábiles)	15 días Hábiles	100%
Oficina de Tecnologías de la Información	Ejecutar el proyecto de inversión del año 2021 con miras a la transformación digital	100%	34,8%
Oficina de Tecnologías de la Información	Identificar, documentar e Implementar nuevas funcionalidades en los sistemas SIICOL, PORTAL DEL OPERADOR y ORFEO	100%	37%
Oficina de Tecnologías de la Información	Realizar el análisis, diseño e implementación de un manejador de identidades para mejorar la seguridad de los sistemas de información	100%	12%
Oficina de Tecnologías de la Información	Realizar una encuesta de satisfacción a usuarios internos de Coljuegos con una participación mínima del 60% sobre el servicio prestado por la OTI.	100%	50%
Oficina de Tecnologías de la Información	Ejecución de las actividades planeadas en el PETI para el 2021 - Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI (Decreto 612 2018).	100%	61%

Vicepresidencia de Desarrollo Organizacional /Gerencia Administrativa	Ejecutar las actividades del Plan Institucional de Archivo (PINAR) (Decreto 612/2018)	100%	43%
Vicepresidencia de Desarrollo Organizacional /Gerencia Administrativa	Ejecutar el Plan Estratégico de Talento Humano (Decreto 612/2018)	100%	45%
Vicepresidencia de Desarrollo Organizacional /Gerencia Administrativa	Ejecutar las actividades programadas en el Plan Institucional de Capacitación (PIC) (Decreto 612 / 2018)	100%	38,9%
Vicepresidencia de Desarrollo Organizacional /Gerencia Administrativa	Ejecutar el Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales. (Decreto 612 / 2018)	100%	46,7%
Vicepresidencia de Desarrollo Organizacional /Gerencia Administrativa	Ejecutar el Plan Anual en Seguridad y Salud en el trabajo (Decreto 612 / 2018)	100%	24,9%
Vicepresidencia de Desarrollo Organizacional /Gerencia Administrativa	Realizar una encuesta de satisfacción a operadores de JSA sobre servicios prestados por Coljuegos.	100%	50%
Vicepresidencia de Desarrollo Organizacional / Lidera: Gerencia Financiera Apoya: Oficina de Tecnologías de la Información	Elaborar e implementar la automatización del proceso de distribución para la transferencia de todos los operadores de juegos de suerte y azar.	100%	60%
Vicepresidencia de Operaciones / Lidera: Gerencia de Fiscalización. Apoya: Oficina de Tecnologías de la Información	Automatizar en el portal del operador el status de "habilitado o no" para radicar nuevas solicitudes de juegos promocionales	100%	60%
Vicepresidencia de Desarrollo Organizacional / Secretaría Técnica del CNJSA	Implementar el Sistema de Administración de Riesgo LA/FT en los operadores de Juegos de Suerte y Azar a nivel territorial.	100%	25%

Vicepresidencia de Desarrollo Organizacional / Secretaría Técnica del CNJSA	Ejecutar el plan de visitas de vigilancia de las entidades de juegos de suerte y azar territoriales, de acuerdo con el plan de priorización	100%	53%
Vicepresidencia de Desarrollo Organizacional	Ejecutar el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) (Decreto 612 / 2018)	100%	67%
Presidencia Comunicaciones	Implementación del 100% del Plan de Comunicaciones.	100%	46%
Oficina de Control Interno	Ejecutar Plan Anual de Auditoría	100%	57%

6. RESULTADOS DE LA RETROALIMENTACIÓN SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN

El porcentaje de cumplimiento del Plan Acción de COLJUEGOS, para el consolidado presentado, es decir, el I y II Trimestre de la vigencia 2021 teniendo como corte el 30 de junio de 2021, es del 67%. En relación con los indicadores se solicitó a las áreas la gestión adecuada para incorporar en el Aplicativo Isolucion los porcentajes de avance y las evidencias correspondientes.

Al respecto se efectuó la retroalimentación en su momento con el equipo de la OAP y cada uno de los responsables de cada indicador correspondiente con cada dependencia, tratando las actividades asignadas a cada uno y solicitando la incorporación de avances en el mencionado aplicativo.

En lo que corresponde a esta presentación se volvió a requerir a cada una de las áreas y dependencias responsables del cargue y reporte de avance correspondiente y su importancia.

Por lo anterior se consolida el avance del plan de acción vigencia 2021 con corte a 30 de junio de 2021 por objetivo del Plan Estratégico 2019-2022 de la siguiente manera:

AVANCE PLAN DE ACCIÓN A 30 DE JUNIO DE 2021		
No.	OBJETIVO	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO
1	GENERAR MÁS RECURSOS PARA LA SALUD DE LOS COLOMBIANOS	83,7%
2	PROMOVER EL JUEGO LEGAL Y RESPONSABLE	70%
3	FORTALECER LA GESTIÓN DE COLJUEGOS	47%
	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	67%

7. RECOMENDACIONES

Se recomienda que los siguientes indicadores sean gestionados para subir la calificación y cumplir al final de año al 100%:

- Identificar y documentar el proceso de automatización de adición de nuevos juegos en los contratos en ejecución de JSA operados por internet.
- Realizar 4.000 retiros de elementos de juego y/o bloqueos de páginas web no autorizados.
- Realizar visitas de seguimiento contractual con cubrimiento del 100% de los contratos de concesión y del 30% de los establecimientos de comercio autorizados para JSA localizados, con corte al 1 de enero de 2021 (Base de 2.742 establecimientos de comercio) (Realizar 823 visitas).
- Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) (Decreto 612 / 2018)
- Seguimiento a la Implementación, ejecución y reporte al cumplimiento de las actividades establecidas por el sector hacienda en el Plan de Acción sectorial.
- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información (Decreto 612 / 2018).
- Identificar y documentar el proceso de validación de las diferencias en Derechos de Explotación y Gastos Administrativos sugeridas y pagadas de JSA Localizados
- Ejecutar el proyecto de inversión del año 2021 con miras a la transformación digital.
- Identificar, documentar e Implementar nuevas funcionalidades en los sistemas SIICOL, PORTAL DEL OPERADOR y ORFEO.
- Realizar el análisis, diseño e implementación de un manejador de identidades para mejorar la seguridad de los sistemas de información.
- Realizar una encuesta de satisfacción a usuarios internos de Coljuegos con una participación mínima del 60% sobre el servicio prestado por la OTI.
- Ejecutar las actividades del Plan Institucional de Archivo (PINAR) (Decreto 612/2018)
- Ejecutar el Plan Estratégico de Talento Humano (Decreto 612/2018)
- Ejecutar las actividades programadas en el Plan Institucional de Capacitación (PIC) (Decreto 612 / 2018).
- Ejecutar el Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales. (Decreto 612 / 2018).
- Ejecutar el Plan Anual en Seguridad y Salud en el trabajo (Decreto 612 / 2018).
- Implementar el Sistema de Administración de Riesgo LA/FT en los operadores de Juegos de Suerte y Azar a nivel territorial.
- Implementación del 100% del Plan de Comunicaciones.